



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 07 de junio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03050-R-16

Lima, 07 de junio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 07044-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre ratificación de funciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Universitaria N° 30220, publicada en el diario Oficial “El Peruano” el 10 de julio del 2014, establece en su Primera Disposición Complementaria Transitoria el “Proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública” y con Resolución N° 002-2015-SUNEDU/CD del Consejo Directivo de la SUNEDU, se aprueba la “Guía para la Adecuación de Gobierno de las Universidades Públicas;

Que con Resolución Rectoral N° 00248-R-16 del 27 de enero del 2016, se ratificó como Secretario General encargado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Ing. RAÚL GERMÁN PIZARRO CABRERA, con código N° 053988, docente permanente de la Facultad de Química e Ingeniería Química, a partir del 04 de enero del 2016;

Que mediante Resolución Rectoral N° 03044-R-16 de fecha 07 de junio del 2016, se estableció que la Dra. LUISA PACÍFICA NEGRÓN BALLARTE, Miembro de la Asamblea Universitaria Transitoria, asume como Rectora Interina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 07 de junio del 2016, de conformidad con el artículo 93° del nuevo Estatuto Universitario;

Que con Proveído S/N-R-16, el Despacho Rectoral autoriza formalizar la ratificación del Ing. RAÚL GERMÁN PIZARRO CABRERA, como Secretario General encargado de la Universidad;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar como Secretario General encargado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Ing. **RAÚL GERMÁN PIZARRO CABRERA**, con código N° 053988, docente permanente de la Facultad de Química e Ingeniería Química, a partir del 07 de junio del 2016, por las consideraciones expuestas.*
- 2° Encargar a la Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Facultades, Oficinas y dependencias de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rct